

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0282-O

Quito, D.M., 19 de enero de 2023

Señor

Wilson Vinicio Ramos Machado

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señora Licenciada

Laura Alexandra De Los Angeles Altamirano Luna

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL ALTAMIRANO LUNA LAURA ALEXANDRA DE LOS ANGELES

Señora Ingeniera

Jenny Alejandrina Almeida Altamirano

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 literal f) de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C074, remito a usted la síntesis de las observaciones formuladas a propósito del primer debate del proyecto de: **Ordenanza Metropolitana Reformatoria Al Capítulo IV Del Título V Del Libro III.6 Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano De Quito, “De Los Procedimientos Administrativos para El Otorgamiento de la LUAE”**; efectuada el martes 17 de enero de 2023, durante el desarrollo de la sesión 267 ordinaria del Concejo Metropolitano, con identificación de sus autores:

1. Observaciones expuestas con identificación de sus autores:

Intervención concejal Marco Collaguazo:

En el artículo 2 del proyecto que dice incorpórese en el artículo 1814 de Código Municipal, después numeral 4, un numeral y dos incisos anteriores al siguiente texto, en el segundo párrafo dice: “*en caso del administrado no finalice la declaración responsable del cumplimiento en el término establecido en el presente artículo, que es de 10 días, se entenderá como desistimiento y se procederá al archivo del trámite*”, yo le solicite que se analice esta palabra de desistimiento, porque no utilizar la palabra “abandono”, porque alguien deja activar un trámite simplemente lo deja abandonado y si se vence los 10 días debe declararse abandonado, porque la palabra desistimiento requiere

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0282-O

Quito, D.M., 19 de enero de 2023

una declaración de voluntad de la persona que está haciendo un trámite, que diga a la autoridad correspondiente ya quiero dejar ahí y desisto del trámite, pido que se analice la posibilidad de cambiar la palabra.

· ***Intervención concejala Soledad Benítez:***

Solicito la actualización de los informes técnicos en el caso de que el proyecto sufra modificaciones, antes de ser presentado en el segundo debate y acoger las observaciones que estén pendientes de los mismos.

Realizar una socialización exhaustiva con actores particulares, Asociaciones, Cámaras y universidades, respecto del proyecto de esta forma podemos aprovechar las oportunidades del sector de la mejor manera. Es importante que los registros de asistencia sean anexados al presente proyecto de Ordenanza.

Evaluar la posibilidad de que otras económicas actividades económicas fuera del turismo que no cuenten procedimientos previstos en el proyecto, también sean incluidas.

· ***Intervención concejal Luis Reina:***

Me preocupa el generar un mecanismo de control específico, como está establecido en la disposición transitoria 4, de tal manera que hasta debe ser puesto en conocimiento del Concejo de los mecanismos de control. Creo que el Municipio y el Estado tiene que hacer el control respectivo, tiene que regular, pero creo que debe evaluarle esa necesidad de verificación y control permanente que esta tras esta disposición.

2. Aportes recibidos por escrito

Una vez fenecido el plazo previsto en la Resolución No. 074-2016 del Concejo Metropolitano, que regula el proceso parlamentario para este cuerpo edilicio, me permito comunicar a usted que hasta esta Secretaría General no se ha recibido aportes por escrito por parte de los miembros del Concejo Metropolitano.

3. Acceso a la grabación íntegra de la sesión 267 del Concejo Metropolitano

La grabación íntegra en audio y video de la sesión No. 267, ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, realizada el 17 de enero de 2023, en la cual se desarrolló el primer debate del proyecto de ordenanza objeto del presente informe, se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=QF_wnbDqPw4

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0282-O

Quito, D.M., 19 de enero de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Diego Andres Zambrano Alvarez
Coordinador de Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Rosa Herminia Moncayo Bustamante
Asesora
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Leslie Sofia Guerrero Revelo
Coordinadora de Gobierno Abierto
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Patricio German Guachamin Lincango
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Hernan Patricio Salazar Rivera
Técnico
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0282-O

Quito, D.M., 19 de enero de 2023

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez | daza | SGCM | 2023-01-19 | |
| Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes | pasp | SGCM | 2023-01-19 | |

